

07/08/2023

Fiscalía de Calama formalizó a sujetos que tenían en su poder un lanzacohetes y municiones

Una investigación conjunta entre la Fiscalía Local de Calama y personal especializado del OS7 de Carabineros El Loa permitió la detención y formalización de dos ciudadanos bolivianos de 26 y 51 años, en cuyo domicilio se encontró armamento, municiones y dinero en efectivo.

Durante la diligencia se recuperó 1 estructura lanzacohetes, 1 rifle de aire comprimido con 2 miras telescópicas, 2 chalecos antibalas sin número de serie, 1 pistola Glock calibre 9mm, 1 caja para pistola Glock con accesorios de mantención, 1 kit Roni (para mayor estabilidad al momento de ejecutar disparos), 1 cargador, tipo tambor, con capacidad de 50 cartuchos, 1 cargador convencional con capacidad de 17 cartuchos, además de diversas municiones.



Además, se logró la incautación de un banano con \$600.000 en dinero en efectivo y una motocicleta marca Suzuki con encargo por robo. Los detenidos fueron formalizados por los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego, tenencia ilegal de municiones y receptación de vehículo motorizado y, por petición de la Fiscalía de Calama, quedaron en prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según explicó el fiscal jefe de Calama, Cristian Aliaga Ayarza, las diligencias que permitieron la detención de los imputados se originan a partir de antecedentes que apuntaban a un domicilio de calle Teniente Merino como lugar de almacenamiento de armamento que estaría destinado a actividades delictuales e ilícitos vinculados a la Ley 20.000.

Con esta información, y luego de un rápido trabajo investigativo que incluyó tareas de vigilancia al inmueble, se obtiene la orden de ingreso, registro e incautación ante el Juzgado de Garantía de Calama, la que se concreta la noche del viernes.

Respecto al lanzacohetes recuperado, el fiscal dijo que se pidieron diligencias especializadas al GOPE de Carabineros para establecer sus características y si estaba o no apto para uso.

El Juzgado de Garantía de Calama dispuso un plazo de 100 días para completar la investigación.